

# Se registra la menor inflación desde 2016: INEGI

POR: NOTICIEROS TELEVISA | FUENTE: NOTICIEROS TELEVISA | DESDE: CDMX, MÉXICO | 7 DE FEBRERO DE 2019 11:32 AM CST



## La inflación registró su menor nivel desde diciembre del 2016, según el INEGI.

La inflación en el mes de enero de 2019 aumentó en un 0.09% con lo que alcanzó el 4.37 de tasa anual. Esto la sitúa en el nivel más bajo desde diciembre de 2016 cuando llegó a 3.36 por ciento, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De la misma manera, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) bajó de 0.82 puntos porcentuales desde enero del 2018.

Al parecer, según CI Banco, la baja en la inflación se debe a diversos factores como el descenso del precio de las gasolinas y de algunos productos del sector agropecuario. También resaltaron la comparación de la inflación con diciembre del año pasado para mostrar que descendió de 4.83% al 4.37%.

Esto se refleja en los precios de insumos en el país. Por un lado, el chile serrano (67.23%), la cebolla (29.94%), los chiles secos (16.84%) y el plátano (10.20%) aumentaron precios; mientras que el tomate verde (35.20%), el transporte aéreo (32.26%), los servicios turísticos en paquete (1.64%), el jitomate (14.87%) y los nopales (6.86%) disminuyeron precios.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor Genéricos con Mayor y Menor Incidencia se calcula tomando en cuenta 159 mil 500 precios quincenales de 2999 conceptos de consumos genéricos que integran 91 ramas de toda la actividad económica del país. Tomando en cuenta este índice, cinco estados de la república se encontraron por encima del INPC nacional: Guerrero (0.98%), Querétaro (0.85%), San Luis Potosí (0.61%), Durango (0.57%) y Aguascalientes (0.51%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
GENÉRICOS CON MAYOR Y MENOR INCIDENCIA\***  
Enero de 2019

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia <sup>1/</sup> mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia <sup>1/</sup> mensual
Chile serrano	67.23	0.100	Jitomate	-14.87	-0.143
Cebolla	29.94	0.086	Gasolina de bajo octanaje	-1.90	-0.102
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.79	0.036	Tomate verde	-35.20	-0.094
Automóviles	1.44	0.027	Transporte aéreo	-32.26	-0.082
Otros chiles frescos	16.84	0.025	Gas doméstico LP	-2.52	-0.054
Vivienda propia	0.19	0.022	Servicios turísticos en paquete	-11.64	-0.045
Plátanos	10.20	0.022	Gasolina de alto octanaje	-2.40	-0.017
Restaurantes y similares	0.76	0.021	Pollo	-0.65	-0.010
Derechos por el suministro de agua	2.22	0.020	Azúcar	-2.51	-0.008
Autobús foráneo	1.72	0.014	Nopales	-6.88	-0.008

\* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

A pesar de estas buenas noticias, la tasa anual del 4.37% sigue estando muy por encima de las expectativas del Banco de México. El banco central se ha fijado, como meta, el bajar la inflación al 3% anual. Esperemos que esta tendencia continúe y que sigan disminuyendo los precios en el territorio nacional.